

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-202-CS/MDB-PRIMERA CONVOCATORIA
“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL P.J. NOSIGLIA II DEL BREÑA DEL DISTRITO DE BREÑA –
PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA” CUI 2461978**

En el Distrito de Breña, del día 19 de mayo de 2023, siendo las 17:05 horas, en la oficina de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 10-2023-OGA/MDB, de fecha 17 de abril de 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-CS/MDB – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución de la obra **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL P.J. NOSIGLIA II DEL BREÑA DEL DISTRITO DE BREÑA – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA” CUI 2461978**, a fin de proceder con el otorgamiento de la buena pro.

- RAYMUNDO WALTER HUAMANI CHAUPIN Presidente Titular
- RODMIN ALAN MATIENZO URDANEGUI Primer Miembro Titular
- MARIA REBECA MARTINEZ CONDOR Segundo Miembro Titular

ACUERDOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

Contando con el quorum reglamentario el Presidente del Comité de Selección dio inicio a la sesión señalando que, conforme al cronograma establecido en el procedimiento de selección el objeto de la presente reunión es el otorgamiento de la buena pro de la oferta que cumple con la presentación de los documentos requeridos y los requisitos de calificación especificados en las bases, conforme al artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

<u>Nombre o Razón Social</u>	<u>Orden de Prelación Final</u>	<u>Estado</u>
CONSORCIO NOSIGLIA II	1°	CALIFICADA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Como resultado de la verificación de los requisitos técnicos mínimos, el Comité de Selección acuerda por mayoría de votos, otorgar la Buena Pro al **CONSORCIO NOSIGLIA II** integrado por **CONSTRUCTORA COPER EIRL** con RUC 20515422154, **JJ BYGGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC** con RUC N° 20600487362 y **FKA CONSTRUCTORA EIRL** con RUC 20604519480, ofertando el monto de **S/ 2'124,642.00 (Dos Millones Ciento Veinticuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Dos con 00/100 soles)**, correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 01-2023-CS/MDB – Primera Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es la ejecución de la obra **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL P.J. NOSIGLIA II DEL BREÑA DEL DISTRITO DE BREÑA – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA” CUI 2461978**, del cual se va a proceder a publicar la Buena Pro en el SEACE.

En señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección, proceden a la firma de la presente acta, siendo las 17:30 horas del mismo día.


RAYMUNDO WALTER HUAMANI CHAUPIN
PRESIDENTE SUPLENTE


RODMIN ALAN MATIENZO URDANEGUI
PRIMER MIEMBRO TITULAR


MARIA REBECA MARTINEZ CONDOR
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR